

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE  
DENOMINACION SOCIAL DE LA COMPAÑIA SIS-  
TEMAS INTERNACIONALES H.C. CIA. LTDA. POR  
LA DE SISTEMAS INTERNACIONALES HC CIA.  
LTDA. PRORROGA DE PLAZO DE DURACION Y  
REFORMA DE ESTATUTOS.**

1. ANTECEDENTES.- La compañía SISTEMAS INTERNACIONALES H.C. CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de febrero de 1978, aprobada mediante Resolución No. 3837 de 27 de febrero de 1978, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 3 de marzo de 1978.

2. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación social, prórroga de plazo de duración y reforma de estatutos de la compañía SISTEMAS INTERNACIONALES H.C. CIA. LTDA. otorgada el 27 de febrero de 1998 ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 98.1.1.1.0966 de 23 Abril de 1998.

3. OTORGANTE.- Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Rodrigo Romo en su calidad de Gerente de estado civil casado de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.

4. CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, PRORROGA DE PLAZO DE DURACION Y REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 98.1.1.1.0966 de 23 Abril de 1998 aprobó el cambio de denominación social de la compañía SISTEMAS INTERNACIONALES H.C. CIA. LTDA. por la de SISTEMAS INTERNACIONALES HC CIA. LTDA., prorrogó su plazo de duración y reformó sus estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación social de la compañía SISTEMAS INTERNACIONALES H.C. CIA. LTDA. por la de SISTEMAS INTERNACIONALES HC CIA. LTDA. a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción pueden presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada o procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

6. REFORMA DE ESTATUTOS: En virtud de la presente escritura pública se reforma entre otros los siguientes artículos de los estatutos sociales los mismos que dirán: "ARTICULO CUARTO.- ... el plazo de duración de la compañía se prorroga en veinte años, adicionales al plazo determinado en la constitución".- Y, "ARTICULO DECIMO PRIMERO.- La representación legal, judicial y extrajudicial la ejercerá el Gerente General."

Quito, a 23 Abril de 1998

**Dr. Iván Salcedo Coronel**  
**Secretario General**